

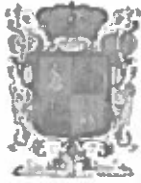


ACTA NÚMERO 8/2021 DE LA SESIÓN PRIVADA ADMINISTRATIVA VIRTUAL DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A TREINTA DE ABRIL DE 2021. -----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las trece horas del día treinta de abril de dos mil veintiuno, tiene verificativo la sesión privada no presencial a través de la plataforma virtual TELMEX videoconferencia; con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 5º y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso a, 11, 12, fracciones VII, VIII, y XXIV, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VI, VII, XI, XIV y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XII, XX, XXIII, XXVII, XXXV, XXXVI, y XLVII, 23, 24, 25, 27 y 31, fracciones I, II, IV, V, VI, XII, XIII, XVI, XVII y XXXIV, 32, fracción XV y 138, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se reunieron la magistrada y los magistrados electorales Francisco Javier Ac Ordóñez, Brenda Noemy Domínguez Aké y Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, quienes integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, bajo la presidencia del primero de los nombrados, ante la Secretaria General de Acuerdos interina, con la finalidad de celebrar sesión privada, a la cual fueron convocados previamente y que se realiza en los siguientes términos: -----

El magistrado presidente declara abierta la sesión e instruye a la Secretaria General de Acuerdos interina, pasar la lista de asistencia de la magistrada y los magistrados asistentes. -----

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos interina hace constar que se encuentran presentes de manera virtual la magistrada y los magistrados que integran el pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, informando al



Presidente de la existencia de *quórum* legal para sesionar, conforme a los artículos 683, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

Por tanto, se instruye a la Secretaría General de Acuerdos interina para que proceda a dar lectura al ORDEN DEL DÍA propuesto por el magistrado presidente, maestro Francisco Javier Ac Ordóñez; que a la letra dice: -----

PRIMERO: Someter a consideración y, en su caso, aprobar la renuncia de la ciudadana Gladys Gabriela Cervera Dzul quien fungía como Analista Especializado, en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, presentada y recibida el día de veintisiete de abril de la presente anualidad. -----

SEGUNDO: Someter a consideración y, en su caso, aprobación, del cambio de adscripción del ciudadano Israel Ortega Gutiérrez, quien fungía como auxiliar jurisdiccional de la Magistratura 1, a cargo del maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, de este órgano jurisdiccional electoral local, para que a partir del día primero de mayo de la presente anualidad se incorpore a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en sustitución de la ciudadana Gladys Gabriela Cervera Dzul, con el cargo de Analista Especializado. -----

TERCERO: Someter a consideración y, en su caso, aprobación, el nombramiento del ciudadano Janeyro Alighiere Manzanero López, en sustitución del ciudadano Israel Ortega Gutiérrez, quien fungía como auxiliar jurisdiccional de la Magistratura 1, a cargo del maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, de este órgano jurisdiccional electoral local, para que a partir del día primero de mayo de la presente anualidad se incorpore a la Magistratura 1, con el cargo de auxiliar jurisdiccional. -----

CUARTO: Someter a consideración y, en su caso, aprobación, del cambio de adscripción del ciudadano Eleuterio de la Cruz Yeh Gómez, quien fungía como secretario de la Magistratura 2, a cargo de la licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké, de este órgano jurisdiccional electoral local, para que a partir del día primero de mayo de la presente anualidad se incorpore al Órgano de Control Interno de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----



Señor Presidente, Magistrada, Magistrado son los asuntos que se han enlistado para la sesión privada del día de hoy. -----

Magistrado Presidente. Gracias señora Secretaria General de Acuerdos interina. -----

Magistrada, magistrados, está a su consideración el orden del día para esta sesión privada no presencial, por lo que en votación económica se consulta si se aprueban las propuestas. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. -----

Aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS de la magistrada y los magistrados integrantes del pleno del tribunal electoral. -----

Ahora bien, en desahogo de los puntos del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, manifiesta que, conforme a lo previsto en los artículos 7, 12, fracciones VIII y XXIV, 18, fracción XIV, 23, fracciones VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 20, 22, fracciones XII, XV y XXXVI, 31, fracción XVI, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, cuyo texto conducente señalan: -----

"Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche."

Artículo 7. El Tribunal Electoral es el organismo constitucional autónomo, especializado en la materia electoral y ejerce jurisdicción en todo el territorio del Estado, a su vez goza de autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, sometido únicamente al imperio de la Ley. -----

Artículo 12. Corresponde al Pleno del Tribunal: -----
VIII. Nombrar, remover, suspender, previo procedimiento de ley y por causas plenamente justificadas y aceptarle sus renunciaciones al secretario general de acuerdos, secretarios de estudio y cuenta, actuarios, titulares de áreas administrativas y demás personal del Tribunal Electoral. Los nombramientos tendrán lugar conforme a lo dispuesto en los Acuerdos



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

Generales emitidos para tales efectos, orientados siempre por el principio de paridad de género; - - - - -
XXIV. Ejercitar las demás atribuciones que le confieran las leyes y reglamentos. - - - - -
Artículo 18. El Presidente del Tribunal Electoral tendrá las siguientes atribuciones: - - - - -

XIV. Promover oportunamente los nombramientos de los funcionarios y empleados que deba hacer el Pleno del Tribunal Electoral; - - - - -
Artículo 23.- Son atribuciones de los Magistrados Numerarios las siguientes:-
VI. Integrar el Pleno para resolver colegiadamente los asuntos de su competencia; - - - - -

"Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. "

DEL PLENO

Artículo 20. Para convocar a Sesiones del Pleno, por parte de la Secretaría General, o de las y los Magistrados, deberá ser por escrito, en el que se hagan constar los asuntos objeto de la Sesión. - - - - -
Artículo 22. Son atribuciones del Pleno: - - - - -
XII. Aprobar los movimientos de altas, bajas, promociones y cambios de adscripción del personal, así como, las remuneraciones correspondientes de los servidores públicos del Tribunal Electoral; - - - - -
XXXVI. Nombrar, remover, suspender, previo procedimiento de ley y por causas plenamente justificadas y aceptarles sus renunciaciones a la Secretaría General, Secretarios o Secretarias de Estudio y Cuenta, Actuaría o Actuario, Titulares de Áreas Administrativas y demás personal del Tribunal Electoral; - - - - -

DE LA PRESIDENCIA

Artículo 31. Tendrá las atribuciones siguientes: - - - - -
XVI. Proponer el nombramiento, promoción y remoción del personal; - - - - -

Respecto de los puntos SEGUNDO, TERCERO y CUARTO del orden del día, y con motivo de las necesidades del servicio el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en base a sus atribuciones y conforme a los artículos 18, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 31, fracción XVI, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el orden del día, mismo que se tienen aquí por reproducido como si a la letra se insertasen; acorde con los numerales antes citados y para efecto de continuar con el desarrollo de las funciones constitucionales y legales que tiene encomendadas este tribunal electoral, resulta necesario ajustar las funciones del personal por necesidades del servicio, con el



propósito de eficientar la buena marcha de la administración de justicia de éste órgano jurisdiccional electoral local; hecho lo anterior se pone a consideración de los magistrados dichas propuestas. -----

Por lo que una vez analizadas y discutidas dichas propuestas por este pleno, el cambio de adscripción del ciudadano Israel Ortega Gutiérrez y Eleuterio de la Cruz Yeh Gómez, y el nombramiento del ciudadano Janeyro Alighiere Manzanero López, han sido APROBADOS POR UNANIMIDAD de los integrantes de este cuerpo colegiado. -----

Sometido, discutido y aprobado los puntos PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO del orden del día, el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche: -----

ACUERDA:

PRIMERO: Se aprueba la renuncia de la ciudadana Gladys Gabriela Cervera Dzul quien fungía como Analista Especializado, en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, presentada y recibida el día de veintisiete de abril de la presente anualidad. -

SEGUNDO: Se aprueba el cambio de adscripción del ciudadano Israel Ortega Gutiérrez, quien fungía como auxiliar jurisdiccional de la Magistratura 1, a cargo del Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, se incorpore a partir del día primero de mayo de la presente anualidad a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en sustitución de la ciudadana Gladys Gabriela Cervera Dzul, con el cargo de analista especializado. -----

TERCERO: Se aprueba el nombramiento del ciudadano Janeyro Alighiere Manzanero López, en sustitución del ciudadano Israel Ortega Gutiérrez, quien fungía como auxiliar jurisdiccional de la Magistratura 1, a cargo del Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, de este órgano jurisdiccional electoral local, para que a partir del día primero de mayo de la presente anualidad se incorpore a la Magistratura 1, con el cargo de auxiliar jurisdiccional. -----

CUARTO: Se aprueba el cambio de adscripción del ciudadano Eleuterio de la Cruz Yeh Gómez, quien fungía como secretario -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
CALLE DE LA JUSTICIA, SAN ROMÁN, CAMPECHE, C. P. 24040
TELÉFONO: (981) 8113202, (03) Y (04)



de la Magistratura 2, a cargo de la licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké, de este órgano jurisdiccional electoral local, para que a partir del día primero de mayo de la presente anualidad se incorpore al Órgano de Control Interno de este Tribunal Electoral del Estado. - - - - -

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su emisión. - - - - -

SEGUNDO. Para su debido cumplimiento, hágase del conocimiento público los estrados electrónicos del portal de Internet de este tribunal electoral. - - - - -

TERCERO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este órgano colegiado para que remita por correo institucional, a través de oficio, copia escaneada certificada de la presente acta a la maestra Rosa Elena Arredondo Cervera, titular de la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de los acuerdos tomados los cuales deberá comunicar mediante correo electrónico a los interesados para los efectos legales y administrativos correspondientes. - - - - -

CUARTO. Cualquier situación no prevista en el presente acuerdo será resuelta por el pleno del tribunal electoral. - - - - -

Magistrado presidente, magistrada y magistrado, habiendo agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión privada administrativa no presencial de pleno, siendo las 13:50 horas de este mismo día, y se procede a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada, así como firmada por los asistentes, dándose fe de que la magistrada y los magistrados estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión y los acuerdos tomados fueron aprobados por UNANIMIDAD DE VOTOS, y firman ante mí, Secretaria General de Acuerdos, la presente acta de conformidad y para constancia de ello, quien certifica y da fe. Conste

MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX



LICENCIADA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA

LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ
MAGISTRADO

MAESTRA JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

La suscrita Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. CERTIFICO: -----

Que la presente hoja corresponde al Acta número 8/2021 de la sesión privada no presencial de pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de fecha 30 de abril de 2021, que consta de un total de 7 páginas útiles incluyendo la presente certificación. - Doy Fe. -----

MAESTRA JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA

